



MEMORANDO N° 25

Para: DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL NODOCENTE

De: SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES UNIVERSITARIOS

Fecha: 13/07/2026

ASUNTO: Registro de Aspirantes para cubrir cargo TPA-5 Seguridad e Higiene.

Requisitos para la inscripción

- Título de Ingeniero Laboral, Ingeniero especialista en Seguridad e Higiene o Licenciado en Seguridad e Higiene

Perfil del puesto

- Conocimiento del marco legal y técnico de la Ley 19587/72 y toda su normativa conexas. Conocimientos teóricos y prácticos en prevención y protección de riesgos laborales.

Jurado:



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

A 50 Años Del Golpe, Democracia Siempre

Memo

ME - 2026 - 25 - SALU-REC # UNMDP

Registro de Aspirantes para cubrir cargo TPA-5 Seguridad e Higiene

De: Concursos Personal No Docente - S. de Asuntos Laborales

Universitario



Titulares:

- ESCUDÉ HORACIO MARCOS
- SALOMON OSCAR HERNÁN
- POSE CECILIA BEATRIZ

Suplente

- BULTHE MIGUEL ANDRÉS

Veedores:

- DIEZ DIEGO ADRIÁN
- MENDOZA SERGIO FABIÁN

Inscripción

Las personas interesadas deberán inscribirse a través del sitio web de la Universidad: www.mdp.edu.ar > Gestión > Secretaría de Asuntos Laborales > Dirección General Personal Nodocente > Concursos Nodocentes.

También pueden acceder directamente mediante el siguiente enlace: <https://www.mdp.edu.ar/index.php/gestion/secretaria-de-asuntos-laborales/182-direccion-per-sonal-no-docente/concursos-no-docentes>

Los ANTECEDENTES de las personas inscriptas serán evaluados conforme al Anexo I del APL N° 28/25 y serán computados hasta la fecha del presente llamado. Serán considerados los ANTECEDENTES declarados en el curriculum vitae al momento de la inscripción cuyas certificaciones debidamente validadas se encuentren en el legajo de la persona postulante.



No se requerirá presentar la documentación respaldatoria en el caso de capacitaciones realizadas en el marco del Programa de Capacitación Permanente del Personal Nodocente. De ser necesario adjuntar nueva documentación, la misma será recepcionada por la Dirección Concursos y Promoción de Personal Nodocente (DGPND) durante el período de inscripción, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- Constancias en formato papel con firma ológrafa: en la oficina, sito en el 1º Piso edificio de Rectorado - ubicado en Diagonal Juan Bautista Alberdi N° 2695 – Mar del Plata – Lunes a Viernes de 10 a 13 (Link de turnera: <https://turnos.mdp.edu.ar/>).
- Constancias con firma digital (no escaneada): desde la cuenta de correo electrónico institucional particular, a la casilla de correo electrónico: sc@mdp.edu.ar

Cerrada la inscripción no se admitirá la presentación de documentación adicional. En el caso del ítem C de formación, solo se considerarán aquellas cuya fecha de realización sea dentro de los cinco (5) años previos a la fecha del Memorando de llamado.

Toda información falsa por parte de la persona postulante, constituirá una falta grave y significará su inmediata exclusión del llamado o del cargo si hubiera sido designado/a, sin perjuicio de otras acciones legales que correspondan.

Criterios de evaluación

Los antecedentes se evaluarán conforme al Anexo Adjunto, anexo I, acordado por paritaria 28/2025. Según lo establecido en el artículo 34 del Reglamento Unificado de Concursos Resolución de Rectorado N° 1235/2024 se ponderarán:

- **Antecedentes:** 70%



- **Entrevista personal:** 30%

Solo se considerarán aquellos antecedentes que tengan **pertinencia con el cargo objeto del registro**.

Cronograma

- **Período de inscripción:** desde las 00:00 del 19 de agosto de 2026 hasta las 23:59 hs. del 25 de agosto de 2026.
- **Entrevista personal:** 23 de septiembre de 2026 10:00 , en la Sala de Reuniones de la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios (Primer piso – Rectorado, Diagonal Alberdi Norte 2695).

ANEXO I: VALORACIÓN DE LOS ANTECEDENTES para los Registros de Aspirantes para la cobertura de cargos TPA-5 establecidos en Acta Paritaria Local 18/25

ÍTEM	PUNTAJE MÁXIMO
- ANTIGÜEDAD	10.00
- EXPERIENCIA LABORAL	20.00
- FORMACIÓN: Estudios alcanzados	25.00
- FORMACIÓN: Cursos de Capacitación	9,00



- FORMACIÓN: Actividades formativas/ becas/ pasantías	6,00
PUNTAJE MÁXIMO DE ANTECEDENTES	70,00

A) ANTIGÜEDAD:

Se efectúa el cálculo por año de antigüedad o fracción superior a seis (6) meses en todos los casos. Se calculará un punto por cada año de servicios en la Universidad Nacional de Mar del Plata *mediante figuras nodocentes escalafonarias y extra-escalafonarias (planta transitoria, contratos para tareas de planta Nodocente en la UNMDP)*

B) EXPERIENCIA LABORAL

Reconocimiento por la realización de tareas vinculadas al cargo en cualquier ámbito, sean continuas o discontinuas.

Puntaje	
1.00	- por cada año de servicio o fracción mayor a seis meses en tanto se trate de funciones idénticas al cargo objeto del concurso, en cualquier ámbito, continuas o discontinuas
0.50	- por cada año de servicio o fracción mayor a seis meses en tanto se trate de funciones afines o relacionadas al cargo objeto del concurso, en cualquier ámbito, continuas o discontinuas.

C) FORMACIÓN:



Estudios alcanzados: Cada aspirante podrá obtener un único puntaje acorde al mayor nivel alcanzado, en función a las siguientes valoraciones:

Puntos	Estudios alcanzados
25.00	-Doctorado completo
23.00	-Doctorado incompleto con avance mayor o igual al 50%
21.00	-Maestría
19.00	-Maestría incompleta con avance mayor o igual al 50%
17.00	-Especialización
15.00	-Especialización incompleta con avance mayor o igual al 50%
13.00	-Diplomatura
11.00	-Diplomatura incompleta con avance mayor o igual al 50%

Trayectoria formativa:

Reconocimiento a las trayectorias formativas relacionadas con las funciones al cargo (curso, taller, jornada, congreso, seminario o ateneo, entre otras). Cada aspirante podrá acumular **un máximo de 9 puntos** en trayectorias formativas según las siguientes valoraciones:

Puntaje	
1.00	- por cada trayectoria formativa pertinente al cargo
0.50	- por cada trayectoria formativa atinente al cargo

Actividades institucionales: participación en actividades de representación de la Universidad. Cada aspirante podrá acumular **un máximo de 6 puntos**



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

A 50 Años Del Golpe, Democracia Siempre

Memo

ME - 2026 - 25 - SALU-REC # UNMDP

Registro de Aspirantes para cubrir cargo TPA-5 Seguridad e Higiene

De: Concursos Personal No Docente - S. de Asuntos Laborales

Universitario



en trayectorias formativas según las siguientes valoraciones

Puntaje	
0.50	- por cada trayectoria formativa pertinente al cargo
0.25	- por cada trayectoria formativa atinente al cargo

Hoja de firmas